



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017, contiguo a Dispensario
de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos: PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

*Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.*

Telefonos:

*PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622*

*E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Una Firma...

Un Respaldo



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

1. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

2. Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
27 de febrero de 2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Activo					
Caja y Bancos	3	L	69,340,948	L	63,938,674
Inversiones a Corto Plazo	4		166,243,339		129,052,053
Préstamos y Cuentas por Cobrar	5		806,388,388		684,767,194
			<u>1,041,972,675</u>		<u>877,757,921</u>
Inversiones Permanentes	6		7,482,893		7,175,324
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		27,542,246		12,711,294
Activos Eventuales	8		-		12,783
Activos de Inversión			-		3,000,000
Activos Intangibles	9		1,095,549		1,441,648
Activos Diferidos	10		3,056,588		7,885,956
Total Activos		L	<u>1,081,149,951</u>	L	<u>909,984,926</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>					
Pasivo					
Ahorro a la Vista	11	L	351,573,549	L	280,510,298
Depósitos a Plazo Fijo	12		304,776,894		251,010,387
Cuentas por Pagar	13		11,759,747		7,551,602
			<u>668,110,190</u>		<u>539,072,287</u>
Préstamos por Pagar	14		47,437,757		59,947,917
Provisiones y Fondos	15		6,347,015		8,835,652
Total Pasivo			<u>721,894,962</u>		<u>607,855,856</u>
<u>Patrimonio</u>					
Aportaciones Obligatorias	16		234,073,848		200,731,927
Reservas			112,951,399		89,830,486
Excedentes del Período			12,229,742		11,566,657
Total Patrimonio			<u>359,254,989</u>		<u>302,129,070</u>
Total Pasivo y Patrimonio		L	<u>1,081,149,951</u>	L	<u>909,984,926</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos Financieros:			
Intereses sobre Disponibilidades	L	2,009,438	L 1,523,465
Intereses sobre Inversiones		8,022,769	11,655,717
Intereses sobre Préstamos		95,976,156	76,755,262
Total Ingresos por Intereses		<u>106,008,363</u>	<u>89,934,444</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Ahorros		6,183,261	5,388,777
Intereses sobre Depósitos		13,219,535	13,034,493
Intereses sobre Préstamos		1,073,908	1,203,807
Intereses sobre Aportaciones		7,565,828	6,891,891
Total Gastos por Intereses		<u>28,042,532</u>	<u>26,518,969</u>
Excedentes por Intereses		<u>77,965,831</u>	<u>63,415,475</u>
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos		4,833,564	4,355,182
Total Otros Ingresos		<u>4,833,564</u>	<u>4,355,182</u>
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Personal	17	27,538,203	20,642,719
Gastos de Estructura Orgánica	18	3,410,302	1,717,742
Gastos de Administración y Generales	19	21,584,238	17,526,883
Total Gastos de operación		<u>52,532,743</u>	<u>39,887,344</u>
Excedentes brutos		<u>30,266,652</u>	<u>27,883,313</u>
Traslado de reservas		15,024,251	13,941,657
Excedentes antes de contribución		<u>15,242,401</u>	<u>13,941,656</u>
Contribución social (15%)		2,424,511	1,915,850
Contribución especial (3.6%)		588,148	459,150
Excedentes Netos del Período	L	<u>12,229,742</u>	<u>L 11,566,656</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Excedentes del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 169,378,153	L 10,481,197	L 60,842,091	L 2,764,659	L 6,575,701	L 250,041,802
Incremento aportaciones	43,118,142	-	-	-	-	43,118,142
Disminución aportaciones	(11,764,369)	-	-	-	-	(11,764,369)
Traslado a excedentes acumulados	-	-	9,340,360	-2,764,659	(6,575,701)	-
Traslado a las reservas	-	2,788,331	6,378,506	-	-	9,166,838
Excedentes al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	11,566,656	11,566,656
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 200,731,927	L 13,269,528	L 76,560,958	L -	L 11,566,656	L 302,129,070
Incremento aportaciones	44,204,959	-	-	-	-	44,204,959
Disminución aportaciones	(10,863,038)	-	-	-	-	(10,863,038)
Traslado a las reservas	-	2,788,331	11,153,325	-	-	13,941,656
Incremento a las reservas	-	216,520	8,962,737	-	-	9,179,257
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	(11,566,656)	(11,566,656)
Excedentes al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	12,229,742	12,229,742
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 234,073,847	L 16,274,379	L 96,677,020	L -	L 12,229,742	L 359,254,989

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
1. Actividades de Operación:			
Excedentes netos del período	L 12,229,742	L	11,566,657
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:			
Depreciaciones y Amortizaciones	1,845,303		1,465,336
Ajustes por bajas de activos	(44,832)		(304,941)
Amortización Activos Eventuales	12,783		50,588
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) Préstamos y Cuentas por Cobrar	(152,623,087)		(150,893,615)
(Aumento)/Disminución en Cuentas por cobrar	31,001,893		(2,390,281)
Disminución en Activos eventuales	-		746,766
Disminución/(Aumento) en Activos diferidos	4,829,368		(4,133,946)
Disminución en Activos de Inversión	3,000,000		-
Disminución en Activos Intangibles	346,099		-
Aumento en Cuentas por pagar	4,208,145		1,173,017
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(95,194,586)</u>		<u>(142,720,420)</u>
2. Actividades de Inversión:			
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(16,787,839)		(4,217,750)
Retiro de propiedad, mobiliario y equipo	156,416		1,191,841
(Aumento)/Disminución en inversiones	(37,498,855)		2,115,806
Efectivo (usado) en actividades de inversión	<u>(54,130,278)</u>		<u>(910,103)</u>
3. Actividades Financieras:			
Aportaciones recibidas	44,204,959		43,118,141
Retiro de aportaciones	(10,863,038)		(11,764,369)
Aumento en los depósitos de ahorro	71,063,251		54,974,192
Aumento en los Depósitos a plazo	53,766,507		54,889,100
(Disminución)/Aumento en provisiones	(2,488,637)		1,929,087
(Disminución)/Aumento en Préstamos por Pagar	(12,510,160)		577,843
Distribución de excedentes	(2,387,400)		(2,764,659)
Aumento en reservas	13,941,656		11,931,497
Efectivo neto generado en actividades financieras	<u>154,727,138</u>		<u>152,890,832</u>
Aumento neto en el efectivo	5,402,274		9,260,309
Efectivo al inicio del año	63,938,674		54,678,365
Efectivo al final del año	<u>L 69,340,948</u>	<u>L</u>	<u>63,938,674</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 1. HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa "Río Grande Limitada." Nació de la iniciativa del Lic. Jorge Nery Chinchilla pero fue en el mes de agosto de 1967 cuando el Sacerdote Norman Macpee, voluntario en la formación de Cooperativas en Honduras visita el Municipio de San Marcos Departamento Ocotepeque y es con él que se dan los primeros pasos para la capacitación y organización de personas del municipio, Logrando fundarla el 30 de septiembre de 1967 con un numero de 150 Cooperativistas y un capital de L 3,000.00 (Tres mil lempiras Exactos), adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo No. 1130 del 1 de noviembre de 1967 donde quedó registrada como Cooperativa de Ahorro y Crédito "RÍO GRANDE". En 1990 el IHDECOOP mediante acuerdo No. 186 concedió a la Cooperativa la nueva personería jurídica, al formar parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH). Una Cooperativa de responsabilidad limitada y capital variable, de duración indefinida, con domicilio en San Marcos Ocotepeque pudiendo crear centros regionales en el territorio nacional o en el extranjero, previo dictamen favorable del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En la actualidad La Cooperativa Río Grande cuenta con once oficinas: Oficina Principal, Filial Guarita, Filial Tomalá, Filial Candelaria, Filial la Virtud, Filial Ocotepeque, Filial Cucuyagua, Filial Gracias, Filial Santa Rosa, y ventanillas en Valladolid y San Sebastián Lempira.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Preparación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Principales Políticas Contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

c) Inversiones:

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

f) **Propiedad, Mobiliario y Equipo:**

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y software	3

g) **Activos Eventuales**

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registran en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente. Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCCOOP.

h) **Indemnizaciones Laborales:**

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa.

El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

i) Depósitos de Ahorro y a Plazo:

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

j) Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

k) Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los Estados Financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

m) Fondo de Estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

n) Fondo de Desarrollo Cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos acreditan el monto por el rendimiento obtenido, a las cuentas respectivas de la cooperativa.

Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del período cuando se incurren.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

p) Aportaciones:

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

q) Reservas Patrimoniales:

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal - Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

Excedentes Acumulados - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.

r) Saldos y Transacciones entre Filiales:

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

s) **Transacciones en Moneda Extranjera:**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de La Cooperativa.

t) **Unidad Monetaria:**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
27 de febrero de 2023 (Emisión de Estados Financieros)	24.5664	24.6892
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

*Lempiras por US\$1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

El efectivo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja movimiento diario	L 426,585	L 349,548
Caja de reserva	9,148,805	4,444,730
Caja chica	9,000	9,000
Cheques y valores al cobro	-	18,042
Bancos, cuenta de cheques	174,566	672,674
Bancos, cuenta de ahorros	54,719,104	48,480,683
Sociedades cooperativas	4,260,953	9,565,069
Bancos, cuenta de ahorros (USD\$)	601,935	398,928
Total	<u>L 69,340,948</u>	<u>L 63,938,674</u>

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES A CORTO PLAZO

La cuenta inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FACACH	L 900,000	L 1,119,000
Banco de los Trabajadores	-	89,714
Banco Popular	25,000,000	13,500,000
Banco Bampais	-	5,000,000
Banco Ficensa	20,000,000	10,000,000
Cooperativa Chorotega	15,000,000	10,000,000
Cooperativa COACEHL	12,500,000	12,500,000
Cooperativa Maria Claret	15,000,000	15,000,000
Cooperativa Ocotepeque	-	7,500,000
Cooperativa Juticalpa	20,000,000	10,000,000
Cooperativa Guadalupe	10,000,000	10,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre	10,000,000	10,000,000
Fondo de estabilización cooperativa (FEC)	41,000,000	27,500,000
Sub Total	<u>169,400,000</u>	<u>132,208,714</u>
Amortización Acumulada de Inversiones	<u>(3,156,661)</u>	<u>(3,156,661)</u>
Total	<u>L 166,243,339</u>	<u>L 129,052,053</u>

Las Inversiones devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4.75% y 10% capitalizables mensualmente con vencimiento entre 90 y 720 días plazo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

El Fondo de estabilización cooperativo (FEC) al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cooperativa Ocotepeque	L 7,500,000 L	-
Cooperativa Nueva Vida	2,000,000	2,000,000
Cooperativa COACEHL	6,000,000	6,000,000
Cooperativa Chorotega	-	5,000,000
FACACH	20,500,000	9,500,000
Banco Popular	5,000,000	5,000,000
Total	L <u>41,000,000</u> L	<u>27,500,000</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

La cuenta préstamos por cobrar y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Préstamos por Cobrar:			
Fiduciarios	L 148,814,792	L	110,499,324
Prendarios	-		1,657,600
Hipotecarios	507,466,722		438,023,259
Automáticos	62,642,664		61,357,959
Mixta	28,170,657		4,113,001
Redescontados	35,841,367		11,183,435
Refinanciados (COVID 19)	3,201,914		6,515,197
Readecuados	503,489		668,743
	<u>786,641,604</u>		<u>634,018,517</u>
Estimación para Préstamos y Cuentas de Dudoso Cobro	<u>(13,581,959)</u>		<u>(13,581,959)</u>
	773,059,645		620,436,558
Intereses por Cobrar			
Intereses Sobre Préstamos por Cobrar	15,679,505		13,897,804
Provisión para Intereses Dudosos	<u>(386,137)</u>		<u>(386,137)</u>
	15,293,368		13,511,667
Cuentas por Cobrar			
PROVICCOL (ICADE)	11,046,794		49,214,430
Equidad Compañía de Seguros	58,492		907,460
Remesas Western Unión	898,072		424,028
Deudores Varios Proyecto Vivienda	5,500,000		-
Otras Cuentas por Cobrar	532,017		273,051
	<u>18,035,375</u>		<u>50,818,969</u>
Total	L <u>806,388,388</u>	L	<u>684,767,194</u>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscila entre el 9.70% y 36% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Agropecuarios	L	138,497,639	L	126,605,098
Microcrédito		5,840,389		3,578,490
Comercio		397,294,269		325,261,228
Consumo		73,386,381		54,090,925
Vivienda		135,781,559		113,299,341
BANHPROVI		35,841,367		11,183,435
Total	L	<u>786,641,604</u>	L	<u>634,018,517</u>

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, según su vigencia se detallan a continuación:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Vigentes	L	778,619,655	L	628,823,397
Atrasados		6,586,926		3,857,682
Vencido		1,082,184		976,588
Legal		352,839		360,850
Total	L	<u>786,641,604</u>	L	<u>634,018,517</u>

Al 31 de diciembre, la estimación para préstamos y cuentas por cobrar de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L	13,581,959	L	13,581,959
Adiciones		-		-
Retiros		-		-
Total	L	<u>13,581,959</u>	L	<u>13,581,959</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Tipo de garantía		<u>0-30 días</u>	<u>31-90 días</u>	<u>91-270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>Más de 361 días</u>
Fiduciaria	L	145,353,748 L	799,605 L	988,312 L	373,564 L	1,404,652
Hipotecaria		545,369,282	407,474	731,194	-	310,138
Automática		62,532,880	100,300	7,100	-	2,384
Mixta		<u>28,260,972</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	L	<u>781,516,882 L</u>	<u>1,307,379 L</u>	<u>1,726,606 L</u>	<u>373,564 L</u>	<u>1,717,173</u>

La cartera afectada representa un 0.54% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L	4,225,539
Total cartera Crediticia		786,641,604
Relación porcentual		0.54%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 6. INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FACACH	L 2,165,745	L 2,072,740
Aportaciones Nueva Vida	3,882	2,963
Aportaciones COACEHL	1,569	1,043
Aportaciones Chorotega	1,646	1,588
Aportaciones Maria Claret	2,225	1,485
Aportaciones Ocotepeque	870	364
Aportaciones en Coop Juticalpa	965	608
Aportaciones en Coop Guadalupe	720	360
Aportaciones en Coop 15 de Septiembre	1,011	512
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	1,937,000	1,937,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	467,260	467,260
Banco de los Trabajadores, S.A.	<u>2,900,000</u>	<u>2,689,400</u>
Total	L <u>7,482,893</u>	L <u>7,175,324</u>

Las Inversiones en acciones en FACACH por monto de L.2,072,740 corresponde a inversiones de aportaciones ordinarias que devengan un 3.50% de interés anual.

Las Inversiones en acciones en Seguros equidad corresponden a 1,937 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.

Las Inversiones en acciones en Red Tecnológica corresponden a acciones con un valor total de L.467,260

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Total</u>
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	L 132,081	L 8,097,619	L 1,859,980	L 5,187,376	L 2,613,458	L 2,959,210	L 20,849,724
Adquisiciones	9,050,000	-	5,013,059	1,655,273	-	1,069,507	16,787,839
Ventas o Retiros			(20,000)	(78,764)		(57,652)	(156,416)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>9,182,081</u>	L <u>8,097,619</u>	L <u>6,853,039</u>	L <u>6,763,885</u>	L <u>2,613,458</u>	L <u>3,971,064</u>	L <u>37,481,147</u>
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L -	L 1,634,582	L -	L 2,506,329	L 1,665,078	L 2,332,440	L 8,138,430
Gasto por Depreciación	-	200,417	-	881,783	274,256	488,847	1,845,303
Descargos	-	-	-	(30,418)	-	(14,414)	(44,832)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>-</u>	L <u>1,834,999</u>	L <u>-</u>	L <u>3,357,694</u>	L <u>1,939,334</u>	L <u>2,806,874</u>	L <u>9,938,901</u>
Saldos Netos							
Al 31 de diciembre de 2022	L <u>9,182,081</u>	L <u>6,262,620</u>	L <u>6,853,039</u>	L <u>3,406,191</u>	L <u>674,124</u>	L <u>1,164,191</u>	L <u>27,542,246</u>
Al 31 de diciembre de 2021	L <u>132,081</u>	L <u>6,463,037</u>	L <u>1,859,980</u>	L <u>2,681,047</u>	L <u>948,380</u>	L <u>626,770</u>	L <u>12,711,294</u>

Los Edificios, Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículo y el Equipo de Cómputo están asegurados contra daños y siniestros con la Compañía Seguros Equidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Bienes Inmuebles	L 13,635	L	13,635
Menos - Amortización de Activos Eventuales	(13,635)		(852)
Total	<u>L 0</u>	L	<u>12,783</u>

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Costos de Aplicaciones y Licencias	L 2,987,621	L	2,987,621
Menos - Amortización de intangibles	(1,892,072)		(1,545,972)
Total	<u>L 1,095,549</u>	L	<u>1,441,648</u>

NOTA 10. ACTIVOS DIFERIDOS

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Papelería y útiles de oficina	L 307,793	L	219,391
Timbres y especies fiscales	84,670		75,610
Timbres colegio de peritos	1,125		1,050
Otros gastos anticipados	1,510,747		4,529,908
Depósitos en garantía	117,500		67,500
Otras cuentas por amortizar	1,034,753		2,992,497
Total	<u>L 3,056,588</u>	L	<u>7,885,956</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 11. AHORROS A LA VISTA

Los ahorros a la vista al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ahorro de Menores	L 12,068,479	L 10,112,099
Ahorro Retirables	338,315,302	268,809,643
Ahorro Navideño	1,173,445	1,501,780
Ahorro de Planilla	16,324	86,776
Total	L <u>351,573,550</u>	L <u>280,510,298</u>

Los productos de ahorro de menores y ahorro navideño tienen una tasa de interés entre el 4% y 5.10%; los ahorros retirables y ahorro de planilla entre 0% y 4.07%

NOTA 12. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos a plazo hasta 90 días	L 0	L 10,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	72,150,587	84,852,500
Depósitos a plazo de 181 a 270 días	3,600,000	1,900,000
Depósitos a plazo de 271 a 360 días	229,026,307	164,247,887
Total	L <u>304,776,894</u>	L <u>251,010,387</u>

Los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional de acuerdo al monto están sujetos al 4% y 7% anual.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 13. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Retenciones por pagar	L 198,268	L	163,501
Servicios públicos	47,980		23,022
Cuentas varias	1,055,286		333,438
Excedentes por pagar afiliados retirados y fallecidos	517,964		430,159
Aportaciones al fondo de seguro de depósitos	830,087		730,816
Seguro por exceso de préstamo	4,510,151		3,260,456
Seguro contra daños	2,933,097		2,575,650
Otras cuentas por pagar	1,666,914		34,560
Total	L <u>11,759,747</u>	L	<u>7,551,602</u>

NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Préstamos por pagar a BANHPROVI	L 47,146,386	L	59,590,097
Préstamos por pagar fondos ICADE	291,371		357,819
Total	L <u>47,437,757</u>	L	<u>59,947,917</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 15. PROVISIONES Y FONDOS

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestaciones sociales	L 1,741,178	L 1,336,788
Amortización de cargos diferidos	375,000	2,992,497
Pago Contribución Especial Sector Cooperativo (SAR)	2,794,511	2,375,000
Proyección social	630,832	1,500,585
Auditoría Externa	0	100,000
Programa de desarrollo cooperativo	60,782	60,782
Consultorías	744,712	470,000
Total	L <u>6,347,015</u>	L <u>8,835,652</u>

NOTA 16. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L 200,731,927	L 169,378,154
Aumentos	44,204,959	43,118,142
Retiros	<u>(10,863,038)</u>	<u>(11,764,369)</u>
Total	L <u>234,073,848</u>	L <u>200,731,927</u>

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 0 % a 5.50 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y Salarios	L 15,617,115	L 11,953,937
Compensaciones Sociales	6,388,033	5,023,045
Bonificaciones	1,162,975	617,360
Capacitación y Entrenamiento	518,712	416,821
Viáticos y Gastos de Viaje	764,617	453,269
Otros Beneficios	3,086,750	2,178,287
Total	L <u>27,538,203</u>	L <u>20,642,719</u>

NOTA 18. GASTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de Asamblea General	L 462,775	L 168,607
Gastos de Junta Directiva	1,383,340	872,747
Gastos de Junta de Vigilancia	534,706	391,337
Gastos Comité de Educación	1,029,481	285,051
Total	L <u>3,410,302</u>	L <u>1,717,742</u>

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios Profesionales	L 725,440	L 897,994
Papelería, Útiles y Suministros	1,362,708	991,111
Amortización de Primas de Seguro	4,689,660	4,196,121
Impuestos y Contribuciones	480,212	402,814
Seguridad y Vigilancia	2,210,716	1,871,999
Arrendamiento, Reparación y Mantenimiento	3,435,874	2,875,389
Mercadeo	1,561,008	869,078
Depreciaciones y Amortizaciones	2,159,352	1,869,743
Otros Gastos	4,959,266	3,552,634
Total	L <u>21,584,238</u>	L <u>17,526,883</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Disponibilidades	L 1,975,500	L 2,009,438	L 33,938	
Intereses sobre Inversiones	9,750,000	8,022,769	(1,727,231)	
Intereses sobre Préstamos	107,160,857	95,976,156	(11,184,701)	
Otros ingresos	<u>5,018,360</u>	<u>4,833,564</u>	<u>(184,796)</u>	
Total ingresos por intereses financieros	L <u>123,904,717</u>	L <u>110,841,927</u>	L <u>(13,062,790)</u>	104%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Ahorros	L 6,776,357	L 6,183,261	L (593,096)	
Intereses sobre Depósitos	14,552,504	13,219,535	(1,332,969)	
Intereses sobre Préstamos	5,367,000	1,073,908	(4,293,092)	
Intereses sobre Aportaciones	9,118,000	7,565,828	(1,552,172)	
Total gastos financieros	L <u>35,813,861</u>	L <u>28,042,532</u>	L <u>(7,771,329)</u>	103%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Personal	L 33,582,160	L 27,538,203	L (6,043,957)	
Gastos de Estructura Orgánica	4,614,355	3,410,302	(1,204,053)	
Gastos de Administración y Generales	<u>29,894,342</u>	<u>21,584,238</u>	<u>(8,310,104)</u>	
Total gastos operativos	L <u>68,090,857</u>	L <u>52,532,743</u>	L <u>(15,558,114)</u>	85%

El presupuesto para el año 2022 fue aprobado por la Junta Directiva.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada fue con cifras al 30 de septiembre de 2021.

NOTA 24. COMPROMISOS

Según resolución No. CTA-11-001/2018 del Comité Técnico Administrativo de PROVICCOSOL, se aprobó el redescuento de financiamiento del préstamo, con fondos del Fideicomiso del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), por un monto de cuarenta y siete millones setecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y siete lempiras con cincuenta y siete centavos (L47,738,577.57), a través del Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), destinado a la urbanización y construcción de viviendas del proyecto de vivienda denominado “Prados de Sinuapa” a través de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, bajo las siguientes condiciones:

Número de Préstamo	1-75-38528
Línea de Financiamiento	PROVICCSOL
Monto	L 47,738,577.57
Forma de Pago	Al vencimiento o con las viviendas construidas y redescontadas por BANHPROVI
Tasa de Interés	Cuatro por ciento (4%), a la IFI, nueve por ciento (9%) al usuario final.
Garantía	Hipotecaria (sobre lotes donde se construirán las viviendas y sus mejoras).

El 30 de diciembre de 2022 se vencía el plazo del financiamiento de corto plazo del préstamo citado. A esta fecha aún faltaban por redescantar 59 créditos y los expedientes de los beneficiarios estaban en la Sección de Vivienda de BANHPROVI pendiente de redescuento. Por lo anterior, la Cooperativa recibió la autorización de ampliar la fecha de vencimiento del financiamiento de corto plazo al 30 de junio de 2023 para finalizar con el redescuento de los créditos hipotecarios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de vacaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo.

La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

NOTA 26. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Índice de mora	0.54%	0.51%
Saldo de cartera créditos	L 786,641,604	L 634,018,517
Reserva registrada para la estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	13,581,959	13,581,959
Estimación requerida para la estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	2,114,272	1,402,894
Suficiencia de estimación	11,467,687	12,179,065

NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada al 31 de diciembre de 2022, y con base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación y nivel de riesgo e indicadores financieros de “100%” para la calificación base de 100% y para la calificación base de 70%, la Cooperativa obtuvo una calificación del “70%” con un nivel de riesgo “BAJO”

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan en la página siguiente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	6.13%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	7.18%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	642.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	0.54%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	7.21%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS abiertas, no menor del 5% CACS cerradas y no menor del 8% Federaciones	11.91%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	1.18%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	No menor del 9% CACS abiertas, no menor del 5% CACS cerradas y no menor del 8% Federaciones	13.10%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% según lo establezca el BCH.	8.24%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	112.97%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	131.73%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.62%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.69%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%					70.00%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 28 EFECTO COVID-19

El 15 de marzo de 2020 mediante Decreto PCM-021-2020 se decretó un Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de mitigar los riesgos de la pandemia asociados con el COVID-19. Entre las medidas de protección y control sanitario establecidas en dicho decreto se incluye la restricción de la circulación vehicular y peatonal en el territorio nacional, con medidas alternativas para la adquisición de bienes esenciales, así como la restricción de las actividades laborales, a excepción de aquellas vinculadas con los sectores prioritarios.

Durante esta pandemia, el país continúa avanzando en la recuperación de su economía, situación que le permite a la entidad recuperar gradualmente sus niveles de ingresos y ventas.

Impacto en Estados Financieros

Dentro de la verificación de los impactos a los Estados Financieros y cumpliendo con la reglamentación y políticas contables de la entidad se ha analizado las implicaciones del COVID-19, incluyendo no sólo la medición de activos y pasivos y revelaciones apropiadas, sino también la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, concluyendo que no hay amenaza con su continuidad en el futuro (corto y mediano plazo) y que las estrategias de mitigación de gastos, procesos productivos activos y reducción de costos, soportan controladamente los posibles resultados que se desglosan de esta contingencia.

En conclusión:

El alcance final del brote de COVID-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo el gobierno tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. No obstante, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el COVID-19 afectará a futuro el negocio de la Entidad y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada esta situación. Asimismo, se han tomado todas las medidas necesarias para preservar la salud de los colaboradores y los negocios de la Entidad.

